



Política pública y autoconstrucción de la vivienda popular en México: raíces locales de un debate regional (1935-1980)*

ISSN: 2238-9691 (Online)

Maria Eugenia Durante¹

Resumen

En México se desarrollaron experiencias pioneras que atendieron la problemática de los asentamientos informales ante el crecimiento de las ciudades hacia mitad del Siglo XX. El presente artículo busca revisar las diversas herramientas y programas que fomentaron y apoyaron la autoconstrucción en las colonias populares, incentivando que sea el propio poblador, organizado o no, el que se involucre en la mejora de su hábitat. Desde un trabajo de reconstrucción histórica con fuentes de archivo, se caracterizan las diferentes propuestas para reconocer las raíces e iniciativas locales que serán la antesala y escenario de un intenso debate regional sobre la autoconstrucción.

Palabras clave

México; Autoconstrucción; Hábitat popular; Colonias populares

Políticas públicas e a autoconstrução de moradias populares no México: raízes locais de um debate regional (1935-1980)

Resumo

No México, foram desenvolvidas experiências pioneiras que abordaram o problema dos assentamentos informais em face do crescimento das cidades em meados do século XX. Este artigo procura analisar as diversas ferramentas e programas que promoveram e apoiaram a autoconstrução em bairros populares, incentivando os próprios habitantes, organizados ou não, a se envolverem na melhoria de seu habitat. A partir de um trabalho de reconstrução histórica com fontes de arquivo, as diferentes propostas são caracterizadas a fim de reconhecer as raízes e iniciativas locais que serão o pré-lúdio e o palco de um intenso debate regional sobre autoconstrução.

Palavras-chave

México; Autoconstrução; Habitat popular; Colônias populares.

Public policy and self-construction of popular housing in Mexico: local roots of a regional debate (1935-1980)**Abstract**

In Mexico, pioneering experiences were developed to address the problem of informal settlements in the mid 20th century as a result of the growth of cities. This article seeks to review the various tools and programs that promoted and supported self-construction in the informal settlements, promoting the involvement of the residents themselves, whether organized or not, in the construction of their own housing. From a work of historical reconstruction with archival sources, the different proposals are characterized to recognize the roots and local initiatives that will be the prelude and scenario of an intense regional debate on self-construction.

Keywords

Mexico; Self-construction; Popular habitat; Popular settlements.

Artigo recebido em junho de 2025

Artigo aceito em agosto de 2025

Introducción

La intervención del Estado en las colonias populares en México es un caso particular en la región, con iniciativas pioneras que son antecedentes necesarios de recuperar en el debate sobre los paradigmas de intervención en el hábitat popular en América Latina. Interesa, en particular, volver sobre las iniciativas que se propusieron abordar los procesos de autoconstrucción de la vivienda popular. Desde los años treinta del Siglo XX, se reconocen una serie de antecedentes locales que confluyeron y alimentaron a los programas directos y políticas sistemáticas que se implementaron desde los años setenta en adelante.

El artículo propone revisar una serie de programas e instituciones creadas para el abordaje de las problemáticas habitacionales de los sectores populares, haciendo foco en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), donde el crecimiento poblacional fue exponencial. En 1930 tenía 1.029.068 de habitantes, en 1940 ese número se duplicó y más, al llegar a 2.924.00 habitantes, y siguió creciendo aceleradamente, llegando a tener una población de 6.934.000 habitantes en

1960 y de 8.235.00 en 1980. Un proceso de crecimiento incontrolable que exigió al Estado acciones directas para contenerlo y mejorar las condiciones de vida. Procesos similares a los que ocurrieron en toda Latinoamérica, y que varios autores han vinculado a la multiplicación de esfuerzos para el abordaje de la pobreza urbana de parte los estados nacionales, con un fuerte apoyo de organismos internacionales y los Estados Unidos en el contexto de la guerra fría. Es interesante observar que las acciones públicas que fomentaron la autoconstrucción de la vivienda en México, no sólo se encuentran en la genealogía de las políticas urbanas (habitacionales y de acceso a la tierra) y sus diálogos regionales, sino también hay que buscarlas en las políticas educativas y sanitarias muchas de las cuales eran destinadas a las comunidades rurales, pequeños poblados y comunidades indígenas en México.

Se propone recuperar la historia de las políticas de autoconstrucción de la vivienda en México indagando en los antecedentes locales y las experiencias concretas donde confluyeron actores, ideas y prácticas, en diálogo con la circulación de expertos y saberes transnacionales y los diversos contextos socioeconómicos y políticos. La hipótesis que motiva el trabajo, radica en pensar que el caso mexicano aporta en varios sentidos. Por un lado, resulta un caso donde encontrar innovaciones sociales, urbanas, materiales y tecnológicas para el país y la región, que aún son importantes de recuperar para pensar las políticas actuales. Por otro lado, es un caso que matiza las historias que ponen el énfasis en las rutas panamericanas de financiamiento y formación de expertos, a partir de encontrar raíces locales significativas. Por último, permite repensar la configuración de tipologías, etapas y paradigmas de intervención en el hábitat popular en la región, encontrando formas de intervención heterogéneas, híbridas, que articulan diversos tipos de abordaje.

Cuando se habla de autoconstrucción, la mirada se refiere automáticamente al debate entre John F. C. Turner (1976) y Emilio Pradilla Cobos (1977, 1982). Ambos estuvieron en México, el primero de

ellos de paso, estudiando el proceso de las colonias populares en los años setenta (Sudra y Turner, 1976), el segundo ingresa a trabajar en la academia mexicana, desde donde desarrolla su extensa y reconocida producción. Los textos de Pradilla Cobos que discuten las ideas de Turner en torno a la dar toda la “libertad a los usuarios” en la construcción de sus viviendas, se producen hacia fines de los años setentas e inicios de los ochentas. Cuando se profundiza sobre la producción mexicana de aquellos años, se da cuenta de un intenso debate sobre la autoconstrucción², desde diversos sectores, motivados por múltiples experiencias en las colonias populares, financiadas por el Estado y/o motivadas por los movimientos, donde estudiantes y académicos realizaban sus prácticas de campo³. Una gran producción que se desconoce al ver el debate Turner-Pradilla, y que tiene múltiples dimensiones y matices que aún son valiosos para pensar la acción pública actual⁴. En este sentido, el presente artículo busca aportar conocimiento sobre los contextos de dicho debate, indagando, particularmente, en las políticas públicas que eran telón de fondo y objeto de discusión, así como ciertos antecedentes que muestran una voluntad local histórica por acompañar al poblador en la construcción de sus viviendas.

El artículo desarrolla los avances de una investigación postdoctoral que se apoya en una metodología cualitativa de reconstrucción histórica a partir de fuentes documentales, bibliográficas, documentales y hemerográficas. Además de la presente introducción, el artículo se organiza en tres apartados centrales y uno final con reflexiones. En la primera parte se despliegan los contextos históricos y discusiones que enmarcan el debate de la política habitacional en México. La segunda, recorre una serie de antecedentes locales que van desde los años treinta a los sesenta, y la tercera abarca el período de los años setenta en la ZMVM. En las conclusiones, se trazan algunos senderos que conducen hacia y salen desde México, para pensar su potencial aporte al debate regional.

Contextos y debates históricos

El estudio sobre las políticas habitacionales en México ha sido desarrollado desde inicios de años setenta con los trabajos pioneros de COPEVI (Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C.)⁵ coordinados por Priscilla Connolly (COPEVI, 1976, 1977a, 1977b)⁶ y el trabajo de Gustavo Garza y Martha Scheingart (1978) desde el Colegio de México (COLMEX)⁷. En ambos, se recorre lo que sucedió con las políticas habitacionales hasta 1976, reconociendo la ausencia de programas orientados a los sectores de menores ingresos que habitaban las periferias de la ZMVM. Frente al crecimiento de las colonias populares, el gobierno condenó las malas condiciones habitacionales del proceso, sin embargo, “no aplicaron ninguna medida que pudiera obstaculizar el desarrollo de los llamados ‘cinturones de miseria’ y, de hecho, se hicieron partícipes en la apropiación de las ganancias generadas por ellos” (COPEVI, 1977a, p.66). Diversas formas de acceso al suelo y generación de nuevos fraccionamientos ilegales que involucraron a propietarios, ejidatarios⁸, funcionarios y otros tantos actores que lucraron con estos procesos. A esto se sumó el crecimiento de las organizaciones de colonos que presentaban un gran descontento con sus fraccionadores y las condiciones deficitarias de sus barrios. Esto generó un aumento en la presión social que obligó a redoblar los esfuerzos por regularizar la situación dominial de las colonias, encontrando para mitad de los años setenta diversas instituciones funcionando con dicho fin en la ZMVM: el Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS) del Estado de México, creado en 1969; la Procuraduría de Colonias Populares del Departamento del Distrito Federal (DDF), creada en 1972; el Fideicomiso de Interés Social para el Desarrollo Urbano de la Ciudad de México (FIDEURBE), creado en 1978; el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (IN-DECO), creado en 1970; y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), creada en 1974⁹.



La intervención estatal en la generación de los nuevos asentamientos no era algo novedoso. El trabajo de Perló (1981) da cuenta de cómo durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se toleraron¹⁰, se crearon repartos de tierra, y, en algunos casos, se intervino como mediador entre colonos y fraccionadores. Según el autor, era parte de la incorporación del “colono urbano” a la política de masas del partido oficial, así como de la reducción de costos de la reproducción de la fuerza de trabajo (Perló, 1981, p.74) – al dejar en manos de los colonos la resolución de los costos de la vivienda y servicios. Por su parte, Azuela y Cruz (1989), analizan las acciones que permitieron la institucionalización de las colonias populares durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946). Estudian centralmente lo que sucede en el DDF, donde se llevaron a cabo múltiples acciones, por un lado, para fundar nuevas colonias mediante la expropiación de terrenos y la regularización de las colonias existentes¹¹ (Azuela y Cruz, 1989, p.6). Por otro lado, dispusieron mecanismos institucionales para mantener el control gubernamental sobre los procesos de organización de estos grupos sociales, tales como los “Asociados Pro-Mejoramiento de las Colonias” (Azuela y Cruz, 1989, p.10). En este sentido, el trabajo de Ziccardi (1982), da pistas para ver formas de organización de los colonos previas al gobierno de Cárdenas, particularmente en el formato de “sociedades cooperativas” que se encargaban de la urbanización, servicios y mejoras de las colonias populares.

¿Qué sucede con la construcción de viviendas para los sectores populares? Las acciones que van hasta 1964, son en general proyectos particulares y aislados, que no formaban parte de una política sistemática y de gran escala. Realizadas por organismos tales como el Banco Nacional Hipotecario (creado en 1933), el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS, creado en 1943), o el Instituto Nacional de la Vivienda (creado en 1954), fueron en su mayoría viviendas en renta para sectores medios. La creación del Programa Financiero de la Vivienda (PFV) en 1963, comenzó a configurar un cambio en la forma de finan-

ciar vivienda: canalizando recursos de la banca privada y con apoyo de organismos internacionales, se promovió la construcción de viviendas a gran escala. Esta política implicó el cambio de la vivienda social en alquiler a la vivienda en propiedad privada y, principalmente, permitió el crecimiento de la industria de la construcción en un período de desarrollo económico del país.

Para el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), el gobierno adoptó “un papel netamente intervencionista, no sólo en la producción habitacional sino también en la problemática urbana en general” (COPEVI, 1977a, p.74). En este sexenio, se crean nuevos organismos para atender la cuestión habitacional que irían a diversos sectores de la sociedad. Por un lado, se crean los Fondos de la Vivienda, organismos descentralizados destinados a satisfacer la demanda habitacional de quienes tuvieran un empleo formal, como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), que se constitúan a partir del aporte de un impuesto del 5% sobre el salario, pagado por los patrones¹². Por otro lado, se crearon instituciones específicas que apuntaron a los sectores que no tenían ingresos estables y que no podían acceder a los créditos de dichos fondos, como INDECO y otras instituciones a nivel local, cuyo análisis realizamos a continuación. A la vez, se creó la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) a fines de 1976, que apuntó a coordinar los esfuerzos y vincularlos a la planificación del territorio. Estas acciones deben verse en su contexto, cuando asume Echeverría el descontento social y la pérdida de legitimidad del sistema político iban en aumento, a la par de un mayor número de invasiones de tierra y fortalecimiento de los movimientos urbano populares.

Para inicios de los años ochenta, se consolida el movimiento urbano popular (MUP) que comienzan a hacer “grandes proyectos habitacionales gestionados por organizaciones sociales autónomas e independientes (relativamente) del aparato estatal y de la tradicional manipulación clientelista del partido en el poder” (Monterrubio,

2009, p.150). Esto era posible a partir de gestionar programas financiados por el Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), creado en 1981, o del Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU), creado en 1983, con injerencia en el DF. Este es un período importante, que queda por fuera del presente artículo, pero que es necesario de recuperar en próximos estudios para completar la genealogía de las políticas habitacionales orientadas a los sectores populares¹³.

Hacia la década de los noventa, se ve una renovada producción académica que se aboca a analizar las políticas de vivienda en México. Hay trabajos que permiten caracterizar los cambios que ocurren hacia los años ochenta, en un contexto de fuerte crisis, falta de recursos y un creciente proceso inflacionario, que lleva a reconfigurar los mecanismos hacia una reducción de la intervención estatal y una mayor participación del sector privado (Coulomb, 1990; Villavicencio, 1997). Por otro lado, otros trabajos van a indagar en lo que sucede luego del terremoto de 1985, que exigió una política a gran escala en la ZMVM para reconstruir miles de viviendas, articulando a múltiples actores (Connolly, Duhau y Coulomb, 1991). En este contexto, la producción de vivienda estatal de los años ochenta, como afirma Ziccardi, fue de las más importantes en América Latina debido a su magnitud (1993, p.97). En el período que va entre 1981 a 1990, la vivienda pública representó el 45% de las viviendas producidas (García Peralta, 2010, p.41).

En los últimos años, se generó una producción desde el campo de la historia urbana que ha vuelto sobre los procesos del urbanismo popular y la intervención estatal, renovando la discusión. En el libro coordinado por Quiroz Rothe (2014), se recuperan las historias de diferentes colonias populares que se generan desde los años cuarenta en adelante. Por su parte, el trabajo de Alcántar García (2023) profundiza en las políticas de reubicación de los sectores populares del centro de la ciudad por trabajos de renovación urbana en los años sesentas, lo que convive con los esfuerzos de regularización. Sin embargo, aún hay

vacancias en el tema de la autoconstrucción en particular, sobre todo para recuperar las experiencias, debates y políticas que, durante los años setenta y ochenta, tuvieron un gran despliegue en México.

Antecedentes y raíces locales

En el período que va entre 1970 y 1988, diversos autores señalan que es cuando se despliegan las principales acciones orientadas en promover la autoconstrucción de la vivienda popular. Sin embargo, también se podría indagar en una serie de iniciativas a partir de indagar en otras genealogías, distintas a las de las políticas urbanas de vivienda. Estas propuestas se dan a la par del proceso de tolerancia y regularización de las colonias que se comentaba anteriormente, que podrían ser consideradas como acciones indirectas de apoyo a la autoconstrucción, al permitir el acceso a la tierra donde luego las familias construirían sus viviendas (Ziccardi y Mier y Teran, 1985, p.48). Estas acciones legitimaban estas formas de crecimiento de la ciudad, sin financiar directamente la producción de la vivienda.

Una de las posibles indagaciones, es mirar hacia las políticas educativas durante el período de la posrevolución, que se suele ubicar entre 1910 y 1940. La gran política de alfabetización, construcción de escuelas e incorporación de los sectores campesinos e indígenas a la escuela pública es aún un tema en debate y no es posible encontrar un proyecto educativo único de la revolución (Rockwell, 2007, p.22). Aquí interesa observar la política de los manuales educativos que acompañaron las campañas de alfabetización impulsadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), creada en 1921. Pablo Landa para la Bienal de Arquitectura de Venecia en 2016, recuperó los primeros manuales de autoconstrucción que emergen en dicho contexto. Coloca el inicio en 1928, con un manual orientado a la construcción de escuelas rurales realizado en Veracruz por Gonzalo Vázquez Vela, quien será designado en la dirección de la SEP por Cárdenas. En los años treinta, la SEP apoya la creación de manuales que apuntaban a difundir conocimientos

básicos del oficio, a la construcción de escuelas de manera comunitaria, a la mejora de las viviendas rurales y criaderos.

Uno de los primeros materiales se publicó en la revista “El Maestro Rural”, donde el arquitecto Carlos Leduc Montaño (1909–1993) realizó una serie de artículos con contenido básico para aprender sobre la construcción orientados hacia los maestros, encargados de transmitir el conocimiento a los pobladores. Este arquitecto es reconocido por su diversa producción siempre orientada a la obra pública y la vivienda social, participó de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (conocida por la participación de los muralistas mexicanos), era miembro del Partido Comunista Mexicano y participó de la Unión de Arquitectos Socialistas (UAS), una de las primeras experiencias organizadas de arquitectura crítica de la región. Otro de los materiales es el “Manual del Campesino” de 1936, realizado por los ingenieros Ramón Galaviz y Víctor José Moya. Para Landa, estos manuales eran herramientas democráticas, derivados de las ideas de la revolución, eran “una herramienta para transmitir conocimientos, para hacer que los expertos sean superfluos” (Landa apud INBAL, 2016, p. 39).

A inicio de los años cincuenta, aparecerá “La Cartilla de la Vivienda”, realizada por el arquitecto Félix Sánchez Baylón (1915–1969) y equipo. Su primera versión de 1954, se realizó desde el Departamento de Estudios y Proyectos del entonces Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A. (BNHUOPSA)¹⁴ y reeditada en numerosas ocasiones. Hay versiones que indican que el desarrollo de la Cartilla fue apoyado por el Centro Interamericano de la Vivienda y Planeamiento (CINVA), el centro de estudios y adiestramiento de técnicos que inauguró la Organización de Estados Americanos (OEA) en Colombia en 1952. Sea al inicio o luego de su primera versión, el CINVA publica y hace circular la Cartilla como material de estudios, un manual que ofrecía una mirada muy distinta a la del conocido “Manual para la organización de proyectos piloto de ayuda propia y ayuda mutua en vivienda”, publicado en 1953. Sánchez Baylón se

desempeñó, por aquellos años, como asesor de diversas experiencias de la OEA en países de la región.

Otra de las líneas donde indagar en los antecedentes locales, resulta la discusión propia del campo de la arquitectura mexicana en la posrevolución. En este sentido, aquí es posible encontrar discusiones sobre la vivienda obrera que se amplifican desde los años treinta, donde se despliegan diversas posiciones que quedaron expresadas en las Pláticas de 1933, organizadas por la SAM. En esta primera producción, se encuentran propuestas de prototipos de viviendas obreras mínimas, viviendas flexibles y conjuntos residenciales con todo tipo de equipamiento social y comunitario, muy innovadoras para su época. Las propuestas fueron desarrolladas por jóvenes arquitectos reconocidos como Juan O'Gorman, Enrique Yañez, Juan Legarreta, entre otros. Hacia fines de los años cincuenta e inicios de los sesenta, estas discusiones suman la componente de la construcción prefabricada, que deriva en las primeras propuestas de viviendas progresivas que serán un faro para toda la región. Aquí nos referimos a las propuestas encabezadas por Pedro Ramírez Vázquez, de “Aula-casa rural” en 1958 y de la “Casa que crece” en 1962. La primera de ellas, fue parte de la política del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) para la construcción de escuelas rurales en todo el país (un modelo que se exportó a diversos países de Latinoamérica). Y la segunda, disponía una estructura básica para que sean los futuros usuarios quienes la vayan completando en el tiempo, esta propuesta “se convirtió en el emblema de la vivienda progresiva en el país. (...) Para difundir esta nueva lógica, las viviendas venían acompañadas de un manual de instrucciones que explicaba las posibilidades de su futuro crecimiento” (Canales, 2023, p.22). Cabe señalar, que la idea de la vivienda progresiva, aparece en el “Manual del Campesino” de 1936.

En las discusiones de los años setenta sobre autoconstrucción, diversos actores señalan como antecedentes claves a dos experiencias: las iniciativas del Instituto Nacional Indigenista (INI) en comunidades

indígenas y las acciones de la Comisión Constructora de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en pequeños poblados. El INI fue creado en 1948, durante el sexenio de Miguel Aleman (1947-1952) para reforzar la política de integración de los pueblos indígenas al desarrollo nacional. Las principales acciones se desarrollaron en la zona de Los Altos de Chiapas. Allí se intentó revertir el fracaso de las políticas previas de la SEP que “tenía varios defectos puesto que no fomentaba la participación local” (Corbeil, 2012, p.59). Se encuentran diversas investigaciones que van a reconstruir las iniciativas del INI en el territorio, sin embargo, hay poco registro de la acción particular sobre la vivienda. En el trabajo de Corbeil, se comenta que se fomentaba la participación de los pueblos en la construcción de las infraestructuras de la comunidad, tales como escuelas, centros de salud, etc., así como se divulgaban conocimientos entorno a cómo limpiar la vivienda y mantener la higiene, apuntando a modificar hábitos de la vida cotidiana.

Por su parte, la Comisión Constructora se abocó a la mejora de la vivienda de la población campesina y aquella que residía en poblados de hasta 2500 habitantes. Su objetivo era “elevar el nivel de vida de la comunidad a base de la mejoría del medio, la que tiende a beneficiar no solamente la comunidad misma y al individuo que la integra, sino que en general reporta beneficios a todo el país” (CCSSA, 1964, p.106). Entre los programas realizados, había acciones de diverso tipo que apuntaban a mejora del hábitat. Por un lado, se trabajó en el abastecimiento de agua, con la instalación de tanques elevados y mejora en la captación del recurso. Por otro lado, se propuso modificar la forma de asentamiento de las poblaciones, a partir de establecer lo que llamaban “ejido tipo” o “modelo” para lo que planificaban un forma “ordenada” para disponer los lotes, las viviendas, el equipamiento colectivo y las redes de servicios. Por último, apuntaron a la mejora de la vivienda para lo que se estudiaban los materiales, las técnicas, costumbres y condiciones climáticas de cada zona para poder “respetar las características propias de la construcción de cada una de las zonas”

(CCSSA, 1964, p.107). En los escritos de la Comisión se puede encontrar un fuerte sesgo moral, por ejemplo, al expresar que se buscaba “una distribución funcional adecuada, que evite la promiscuidad, (...) se procura lograr para sus habitantes comodidad e higiene, aplanando muros, colocando puertas, ventanas, cambiando techos (...)” (CCSSA, 1964, p.107). Para la ejecución de todos estos programas se convocaba al esfuerzo de los pobladores en la construcción de las mejoras y espacios, algo que funcionó de buena manera, según afirmó la propia Comisión. Vale comentar, que la Secretaría de Salubridad y Asistencia también utilizará el recurso de los manuales, publicando uno de plomería en 1970 (Landa, 2018, p.12).

Por último, se encontró otro antecedente, hacia los mismos años, de un “Programa de mejoramiento de vivienda” que desarrolló el Banco Nacional Hipotecario de manera experimental en 1965 en un par de colonias populares, con el objetivo de mejorar la habitabilidad, salubridad y seguridad de las viviendas (Garza y Schteingart, 1978, p.96). El Programa otorgaba un crédito a familias que fueran propietarias del terreno para que realicen mejoras o amplíen sus viviendas. La legalidad en la tenencia y el costo de las cuotas, fueron las principales limitaciones para que el Programa funcione, sin embargo, el propio Banco consideraba que la mayor dificultad radicaba en la falta de conocimiento de los problemas de las viviendas de parte de los propios pobladores. Según Garza y Schteingart (1978), el Programa realizó, en una primera etapa hasta 1970, unas 250 mejoras, y, en una segunda entre 1972 y 1975, unas 772 intervenciones. El Programa proponía la construcción de los “pie de casa” o de unidades sanitarias prefabricadas (cocina, baño, lavadero) sobre los cuales luego cada familia construiría su vivienda.

Muchas de estas acciones surgen al calor de una serie de políticas masivas que se implementaron en el período posrevolucionario de desarrollo y modernización del país, y que han sido largamente discutidas por su papel “civilizatorio” de los pueblos indígenas. A la vez, es

interesante ver cómo la política habitacional se enlaza con la política educativa y de salud, lo que permite ver una acción más integral y amplia en torno a una problemática que era urgente: como mejorar las condiciones de las viviendas en el campo y nuevos poblados. Por último, es necesario distinguir este tipo de autoconstrucción mayormente rural, donde hay prácticas de trabajo comunitario y solidario históricas donde se apoyan estos esfuerzos, de la autoconstrucción urbana que signó el crecimiento hacia mitad de Siglo XX, como propone Connolly (1981). Sin embargo, también es necesario tender puentes entre esta serie de antecedentes y lo que luego se va a desplegar en la gran ciudad, para ver, por un lado, como las políticas urbanas se apoyaron en los mecanismos de trabajo solidario y de ayuda mutua que las poblaciones campesinas han utilizado históricamente. Y, por otro lado, divisar sobre qué aspectos cambian y cuáles no respecto del ámbito rural, y qué preconceptos sobre las poblaciones campesinas perduran, a partir de generalizar la tesis de las migraciones campo-ciudad como factor principal del crecimiento urbano popular.

Experiencias pioneras en la ZMVM en los años setenta y ochenta

Hacia los años setenta, se consolida el armado de un andamiaje específico para abordar las cuestiones de la urbanización popular en la ciudad y el acceso a la vivienda de los sectores con menores ingresos. En este sentido, en la ZMVM es posible divisar la acción de instituciones a nivel federal y estatal, así como diversos mecanismos de financiamiento. En el Departamento del Distrito Federal (DDF)¹⁵, entre 1970 y 1977, funcionó la Dirección General de Habitación Popular (DGHP) que tenía por objetivo impulsar los programas vinculados a la problemática habitacional, los fraccionamientos populares y los procesos de renovación urbana y realojamiento de poblaciones afectadas por obras en la ciudad (Garza y Schteingart, 1978, p.116). Los programas de la DGHP comprendieron la construcción de vivienda nueva, el mejoramiento, la consolidación y la ayu-

da en la construcción. Una de las poblaciones beneficiadas por sus acciones fue aquella que era desalojada de las zonas centrales por acciones de renovación y regeneración urbana o de erradicación de las “ciudades perdidas”, a las cuales se las alojaba en nuevos fraccionamientos en la periferia con los títulos de propiedad. Esto último, era condición obligatoria para acceder a los programas de la DGHP. La Dirección contaba con bodegas en la ciudad, donde almacenaba materiales de construcción para destinarlo a programas de promoción de la autoconstrucción. Se accedía al programa a través de un crédito con un monto reducido, el cual era acompañado de una asesoría técnica de parte de la Dirección.

Desde la DGHP se diseñaron diversos prototipos para las viviendas nuevas, en uno o dos niveles, unifamiliares y multifamiliares, con propuestas innovadoras que contemplaban diversas posibilidades de crecimiento futuro. Estas nuevas viviendas mínimas eran construidas por empresas privadas, supervisadas por la Dirección, y luego eran completadas por los propios usuarios. Uno de los ejemplos de estas iniciativas, es el conjunto habitacional “La Colmena” en la Delegación de Iztapalapa, construido en 1978. El conjunto comprendía 56 lotes de 45m² donde se construyeron viviendas en dos niveles con una superficie de 74m², con sistemas constructivos prefabricados. Se proponía una estructura sencilla, con módulos que podían ser modificados de parte de los habitantes. El equipo técnico involucrado en dicha experiencia, comentó que se inspiró en dos programas previos. Por un lado, el programa de Vivienda para Trabajadores No Asalariados (VITRANA), realizado por el Ayuntamiento de Guadalajara, para la construcción de 425 viviendas donde los usuarios debían aportar la mano de obra sin la necesidad de conocimientos previos. Por otro lado, la “Operación Hormiga” desarrollada en Naucalpan, Estado de México, donde se convocó a al trabajo solidario de la población para tender las redes de agua, alcantarillado, redes sanitarias y otras mejoras urbanas, donde el Ayuntamiento ponía los materiales y la asistencia técnica.

La construcción del conjunto de viviendas recurrió a diversas instancias: el trabajo especializado durante la semana y el trabajo de ayuda mutua los fines de semana y feriados. El sistema prefabricado permitía un uso menos intensivo de mano de obra, así como la incorporación de cierta tecnología que facilitaba tareas muy exigentes, como un equipo para el bombeo de hormigón que evite el aca-rreo con baldes (González, 1981, p.114). El trabajo colectivo y diversas reuniones para la definición de cuestiones de diseño del conjunto, permitieron que las familias se puedan conocer y reforzar su participación. Según González, integrante del equipo técnico, el mayor logro de los “programas de autoconstrucción organizada radica en la conformación de una nueva mentalidad de realización, de superación y de solidaridad social” (1981, p.115). Los costos del terreno, los materiales y la mano de obra especializada implicados fueron pagados por las familias a partir de un sistema de créditos.

En el Estado de México, a inicios de 1970, durante el gobierno de Carlos Hank González, se crea el Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS). Esta iniciativa buscaba atender las demandas habitacionales y de regularización dominial que crecían en los municipios conurbados. AURIS se encargó, en una primera etapa, de ordenar el crecimiento urbano, para lo que, por un lado, promocionó la instalación de parques industriales y habitacionales para orientar el crecimiento a ciertas zonas. Por otro lado, expropió terrenos ejidales para la regularización dominial de nuevos fraccionamientos. A la vez, construyó vivienda nueva, vivienda progresiva, lotes con servicios y apoyó la autoconstrucción a partir de programas de asesoramiento técnico y promoción social. En un segundo período, se abocó mayormente a los planes y normativa de escala municipal y estatal. El Instituto contaba con un gran equipo técnico, encabezado por el propio Pedro Ramírez Vázquez, y una buena capacidad administrativa; a pesar de ello, frente a la magnitud del crecimiento, las acciones de AURIS eran limitadas (Ziccardi y Mier y Terán, 1985, p.62).

Entre sus acciones, podemos encontrar al Programa de Desarrollo Progresivo para la Vivienda (DEPROVI) que inició en 1976. Esta iniciativa consistía en la construcción de nuevos fraccionamientos donde los pobladores debían aportar su fuerza de trabajo tanto en la realización de las viviendas como en las redes de servicios y espacios comunes. Las familias debían elegir entre ciertos prototipos de viviendas, comprometerse a realizarlas con materiales duraderos y terminarlas. Esto acompañados de la asistencia de un equipo técnico y abonando una serie de cuotas mensuales, “las cuales son administradas por una mesa directiva formada por ellos mismos, en la que AURIS participa como supervisor” (Pichardo Gómez, 1985, p.78). Eran para familias de bajos ingresos, las cuales, en varias ocasiones, habían sido reubicadas de otros asentamientos donde había conflictos de diverso tipo o muy malas condiciones habitacionales y ambientales. Bazant (1988), analiza dos emprendimientos habitacionales de AURIS, realizados por autoconstrucción. Allí observa viviendas de hasta 86m², en lotes de 120m²; a la vez, eran de una importante cantidad de lotes, uno con más de 400 y otro con cerca de 1200 unidades. El sistema constructivo era tradicional y recurrió a algunos componentes prefabricados. El mismo autor compara estas iniciativas con otros programas, además de los ya nombrados, uno del Fideicomiso Lázaro Cárdenas (FIDELAC) y otro del Fomento Metropolitano Monterrey (FOMERREY). Todas estas iniciativas se desarrollaron con fuerza en la segunda mitad de la década del setenta, una amplia diversidad de programas públicos que recurrieron a la autoconstrucción como mecanismo para la producción de viviendas.

A nivel nacional, en 1970 se crea el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda (INDECO) que reemplazó al Instituto Nacional de la Vivienda (INV). Este último, era el organismo que, desde 1954, se había encargado de la problemática habitacional, sin embargo, se cuestionó el alcance de sus iniciativas, así como las limitaciones para atender a las poblaciones

con menores recursos. Aquí hay que recordar que para inicios de los setentas, también se comienzan a gestar los Fondos de Vivienda que atenderán a la población con empleo estable, por lo que el INDECO se abocará a aquella que no poseía seguro social, población campesina y de muy bajos recursos. INDECO además de desarrollar programas específicos para estas poblaciones, intervino en diversos procesos donde articuló con los otros organismos de vivienda tanto a nivel federal como estatal, por ejemplo, frente a ciertas catástrofes naturales o la generación de fideicomisos para el desarrollo de ciertas zonas del país. Era un organismo descentralizado y tenía diversas áreas que se encargarían tanto del área rural como urbana, con un fuerte despliegue de acciones de desarrollo comunitario que permitía un vínculo directo con las poblaciones destinatarias.

En una primera etapa (1970-1976), bajo la dirección de Joaquin Martinez Chavarria, el INDECO va a comenzar con un trabajo más fuerte en las zonas rurales y pequeños poblados. Se impulsó la mejora y ampliación de las viviendas rurales con sistemas de ayuda mutua y autoconstrucción de parte de los pobladores. El Programa de Mejoramiento de Vivienda será una de las primeras acciones hacia el ámbito urbano, el cual contenía dos subprogramas: “Acción Vivienda”, encargado de mejoras de las viviendas a partir de pequeños créditos para materiales y asistencia técnica, y el “Sistemas de Dotación de Servicios (SIDOSE)”, el cual se encargó de acompañar la generación de nuevos asentamientos, regularizando la tierra primero y luego organizando a la población para construir los servicios, espacios comunes y viviendas mínimas provisionales (Garza y Schteingart, 1978, p.139). En ambos casos, se recurría al aporte de mano de obra de parte de las familias beneficiarias, sobre todo para ciertas tareas colectivas y generales del proceso. Mientras tanto, para la construcción de vivienda nueva el INDECO contrataba a empresas privadas para todo el proceso.

En una segunda etapa (1977-1981), bajo la dirección de Luis Napoleón Rubalcava Rosas, el organismo se va a orientar mayormente hacia la vivienda, esto se debió a que fueron surgiendo otras instituciones encargadas del desarrollo urbano y la regularización dominial, como la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), creada en 1974, o la la creación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), de 1976. Con la puesta en marcha de los Fondos de Vivienda, INDECO reforzará su orientación hacia la población no asalariada. En este sentido, se fortaleció el programa de “Vivienda Progresiva”, a partir de sostener que las familias con bajos recursos no pueden acceder a una vivienda completa, terminada, sino que la van adecuando en el tiempo. Como expresaba su director “Las propias familias beneficiadas no tendrían la suficiente capacidad de pago para adquirir una vivienda nueva; no debemos olvidar que el problema de la vivienda es en realidad un problema de capacidad de ahorro y de pago de los trabajadores” (Ruvalcaba Rosas, 1978, p.37). En esta segunda etapa, se impulsó el armado de institutos estatales de vivienda para descentralizar la acción habitacional, articular con los recursos locales y ampliar el alcance.

En el Programa Vivienda Progresiva construyó lotes con servicios básicos donde luego los usuarios autoconstruían su vivienda, con asesoría técnica y un financiamiento que permitiese iniciar con el “pie de casa” (Gutiérrez Trujillo, 1978, p.2). Estaba destinado a las familias con un ingreso menor a 2.5 veces el salario mínimo general del momento, y su objetivo era apoyar “una acción constructiva popular que hasta ahora ha carecido del impulso organizador y estimulante de nuestras administraciones” (Gutiérrez Trujillo y Ortiz Reyes, 1981, p.132). En el Programa se daba un crédito inicial para comprar la tierra, y luego se daba la opción de acceder a pequeños créditos para ir comprando materiales a medida que se construyera la vivienda, para lo que se propuso que, primeramente, se ejecute un “pie de casa” de unos 30m² que luego se vaya ampliando. Todo

el proceso era acompañado por un equipo técnico que asesoraba el proceso, a la vez, desarrollaron sistemas constructivos que no necesiten de mano de obra especializada. Esto último iba acompañado de la realización de una serie de capacitaciones para que los propios pobladores pudieran construir sus viviendas. En este sentido, afirmaban propiciar “entre los habitantes de las comunidades la cooperación, el trabajo colectivo, la ayuda mutua y cualquier otra medida encaminada a mejorar sus condiciones de ambiente y habitación” (Gutierrez Trujillo y Ortiz Reyes, 1981, p.135).

El Programa de Vivienda Progresiva¹⁶ era complementado por otros dos programas innovadores para apuntalar la producción y distribución de los materiales de construcción. Por un lado, se propuso la generación de Cooperativas de Producción de Insumos Básicos para la Vivienda (CIVI) en ciertos sitios donde poder integrar laboralmente a la población beneficiaria. Estas Cooperativas se encargaron de producir los materiales y componentes normalizados que eran requeridos en la construcción de los “pies de casa”. Por otro lado, se dispusieron los Parques de Apoyo a la Vivienda (PAVI) donde se vendían los materiales de construcción, sea los generados en las cooperativas o materiales comerciales a un menor costo, ya fraccionados según la necesidad. Por último, estos emprendimientos se articulaban con los Centros de Apoyo a la Vivienda (CAVI) donde se disponía de un equipo de asistencia técnica que proporcionaba los planos, daba capacitaciones, prestaba herramientas, entregaban cartillas con información de las tecnologías, entre otras acciones de asesoramiento. Diversos mecanismos de apoyo a la autoconstrucción que, hacia fines de los años setenta, se buscó articular a las políticas de planificación nacionales, tales como el Plan Nacional de Desarrollo Urbano de 1978 y el Programa Nacional de Vivienda (PNV) de 1979, realizados por la SAHOP, donde la autoconstrucción tendrá un apartado especial con un extenso programa específico orientado a fortalecerla, el Programa de Apoyo a la Autoconstrucción, donde se sintetizan muchas de las propuestas que impulsó INDECO.

Reflexiones finales

Las propuestas que se redactan hacia 1980, como el Programa del PNV, se considera que reflejan una larga trayectoria previa de experiencias y reflexiones locales. Algo similar sucede con las iniciativas de FONHAPO, donde confluyeron técnicos involucrados en varios antecedentes analizados y, a la vez, expertos exiliados del cono sur, donde divisar el diálogo transnacional. En este sentido, en los últimos años, una extensa producción académica se ha abocado a revisar las “rutas panamericanas” (Gorelik, 2022) de las políticas, saberes y expertos que abordaron las problemáticas del hábitat popular en Latinoamérica y el papel de los organismos internacionales. Una circulación en la que México tiene un papel importante. Se construyó una estrecha relación entre las primeras políticas de autoconstrucción y las políticas de posguerra norteamericanas y de los organismos internacionales, lo que sesgó la posibilidad de indagar en las particularidades latinoamericanas, el papel de los actores locales y el diálogo con otras serie de experiencias. En este sentido, el presente texto se abocó a revisar genealogías locales para pensar la existencia de raíces propias en la discusión sobre la autoconstrucción. A la vez, estas iniciativas que suceden en México van a alimentar a otras en la región para pensar una circulación sur-sur, sea por el viaje de sus profesionales (o sus productos, como los manuales), sea por la actuación de ellos en organismos internacionales, pero también por su participación en espacios de intercambio regional como congresos y redes académicas.

Recuperar el debate de la autoconstrucción y reconstruir las primeras políticas públicas en la materia debido a que en México (y en toda la región) continúa siendo la forma predominante de producción del espacio habitacional de los sectores populares, y aún se desarrollan esfuerzos desde el Estado para atender y acompañar estos procesos. La fuerte presencia del debate Turner-Pradilla, establece dicotomías que parecen insalvables, sin embargo, aún es una discusión necesaria de retomar para indagar en sus matices, posibilidades y contradiccio-

nes. Por otro lado, la experiencia mexicana pone en cuestión la periodización que se ha hecho en torno a las políticas de erradicación y radicación de los asentamientos populares en Latinoamérica. Los mecanismos de desalojo y realojamiento, así como los de regularización y consolidación se fueron solapando y complementando en los diversos contextos políticos. A la vez, es posible ver experiencias que proponen la radicación *in situ* de las colonias populares, antes de lo que se suele colocar como su inicio marcado por los programas de financiamiento internacional. Son casos no exentos de la influencia de las políticas panamericanas, pero que, sin embargo, hunden sus raíces en el período posrevolucionario y en una disputa política, económica, social y cultural, aún vigente, entre diversas formas de comprender la gestión del territorio y la vida comunitaria.

Referencias

- ALCÁNTAR GARCÍA, Erika. Vivienda y reubicación en la Ciudad de México durante la década de 1960: los casos de San Juan de Aragón y Santa Cruz Meyehualco. **Meyibó**, v.13, n.25, p.77-106, 2023.
- AZUELA, Antonio. **La ciudad, la propiedad privada y el derecho**. México: El Colegio de México, 1989.
- AZUELA, Antonio. (1996). Evolución de las políticas de regularización. In: AZUELA, Antonio. y TOMAS, Francois. **El acceso de los pobres al suelo urbano**. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. p.185-194.
- AZUELA, Antonio y CRUZ, María Soledad. La institucionalización de las colonias populares y la política urbana en la ciudad de México (1940-1946). **Sociológica**, v.4, n.9, p 111-133, 1989.
- BAZANT, Jan. **La autoconstrucción de vivienda popular**. México: Trillas, 1985.
- CANALES, Fernando. Vivienda colectiva en México. El derecho a la arquitectura. México: Gustavo Gili, 2023.
- COMISIÓN CONSTRUCTORA DE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA. Comisión Constructora de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. **Salud Pública México**, v. 6, n.6, p.103-113, 1964.

CONACYT. **Investigaciones en autoconstrucción: Memoria de la Primera Reunión Nacional sobre Investigaciones en Autoconstrucción.** México: CONACYT, 1981.

CONNOLLY, Priscilla, DUHAU, Emilio y COULOMB, René. **Cambiar de casa pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción en la ciudad de México.** México: Cenvi/UAM-A, 1991.

CONNOLLY, Priscilla. La autoconstrucción espontánea: ¿solución o problema? In: **Investigaciones en autoconstrucción.** México: CONACYT, 1981. p.86-97.

COPEVI. **Capital en la producción de vivienda: el financiamiento a la construcción habitacional; la industria de la construcción en México.** México: Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, 1976.

COPEVI. **La producción de vivienda en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.** v. 2. Cidade do México: Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, 1977a.

COPEVI. **La producción de vivienda en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.** v. 3. Cidade do México: Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, 1977b.

CORBEIL, Laurent. El Instituto Nacional Indigenista en el municipio de Oxchuc, 1951-1971. LiminaR. **Estudios Sociales y Humanísticos**, v.11, n.1, p.57-72, 2012.

COULOMB, René. **México: La Política Habitacional en la Crisis.** México: Centro de la Vivienda y estudios Urbanos A.C., 1990.

DUHAU, Emilio. Urbanización popular y políticas de suelo en la Ciudad de México. In: SCHTEINGART, Martha. **Espacio y Vivienda en la Ciudad de México.** México: El Colegio de México, 1991, p.139-160.

GARCÍA PERALTA, Beatriz. Vivienda social en México (1940-1999): actores públicos, económicos y sociales. **Cuadernos de Vivienda y Urbanismo.** v.3, n.5, 2010.

GARZA, Gustavo y SCHTEINGART, Martha. **La acción habitacional del Estado en México.** Cidade do México: El Colegio de México, 1978.

GONZÁLEZ, Roque. "La Colmena", búsqueda y aplicación de tecnologías para la autoconstrucción. In: CONACYT (Org.). **Investigaciones en autoconstrucción.** Cidade do México: CONACYT, 1981. p.111-130.



- GORELIK, Adrian. **La ciudad latinoamericana**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2022.
- GUTIÉRREZ TRUJILLO, Jose Maria. Vivienda Progresiva Tijuana, B.C.N. **Revista CIDIV**, v.1, n.2, p.2-45, 1978.
- GUTIÉRREZ TRUJILLO, Jose Maria y ORTIZ REYES, Angel Manuel. La vivienda progresiva para población de bajos recursos económicos y no asalariada. in: CONACYT (Org.). **Investigaciones en autoconstrucción**. Cidade do México: CONACYT, 1981.
- INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES (INBAL). **Despliegues y Ensamblés**: 15 Muestra Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia. México: Instituto Nacional de Bellas Artes, 2016.
- LANDA, Pablo. **Los manuales en perspectiva histórica**. México: Laboratorio para la Ciudad, 2018.
- MONTERRUBIO, Jasmin Anavel. **Hábitat popular, renovación urbana y movimientos sociales en barrios céntricos de la ciudad de México: 1985-2006**. 2009. Tesis (Doctorado en Sociología) – Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 2009.
- PERLÓ, Manuel. **Estado, vivienda y estructura urbana en el cardenismo**: el caso de la Ciudad de México. México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1981.
- PICHARDO GÓMEZ, Gustavo. La autoconstrucción en México: El caso del Desarrollo Progresivo para la Vivienda Mancha II, Naucalpan de Juárez, Estado de México. 1985. Trabalho de Conclusão de Curso (licenciatura) – Universidad Nacional Autónoma de México, Cidade do México, 1985.
- PRADILLA COBOS, Emilio. La ideología burguesa y el problema de la vivienda: crítica a dos “teorías” ideológicas. **Revista Autogobierno**, n.7, p.17-36, 1977.
- PRADILLA COBOS, Emilio. Autoconstrucción, explotación de la fuerza de trabajo y políticas del Estado en América Latina. In: PRADILLA COBOS, Emilio. **Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina**. México: UAM Xochimilco, 1982. p. 267-344.
- QUIROZ ROTHE, Héctor. **Aproximaciones a la historia del urbanismo popular. Una mirada desde México**. Ciudad de México: UNAM, 2014.
- ROCKWELL, Elsie. **Hacer escuela, hacer estado**: la educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala. México: El Colegio de Michoacán, CIESAS, CINVESTAV, 2007.

RUVALCABA ROSAS, Luis Napoleon. INDECO: Vivienda y Tierra para el Desarrollo Urbano. **Revista CIDIV**, v.1, n.1, p.32-47, 1978.

SUDRA, Tomasz y TURNER, John F. C.. **Housing Priorities and Demand of Lower Income Households in Mexico City**. [S. l.]: The World Bank, 1976. (Urban and Regional Report, n.76-5).

TURNER, John F. C. **Vivienda, todo el poder a los usuarios**. España: Blume Ediciones, 1976.

VARLEY, Ann. ¿Clientelismo o tecnocracia? La lógica política de la regularización de la tierra urbana, 1970-1988. **Revista Mexicana de Sociología**, v.56, n.4, p.135-164, 1994.

VILLAVICENCIO, Judith. (1997). Evaluación de los programas habitacionales de interés social en el Distrito Federal. **Revista Mexicana de Sociología**, v.59, n.2, p. 209-226, 1997.

ZICCARDI, Alicia. La Sociedad Cooperativa Plutarco Elías Calles, Sociedad Colonizadora y Urbanizadora de los Terrenos de la Colonia Ex-Hipódromo Peralvillo. **Habitación**, v.2, n.5, p.31-38, 1982.

ZICCARDI, Alicia. Los organismos de vivienda de los asalariados y la política social. Revista **EURE**, v.19, n.57, p.95-102, 1993. Revista

ZICCARDI, Alicia y MIER Y TERÁN, Arturo. Autoconstrucción y acción pública. **Revista Vivienda**, v.10, n.1, p.48-67, 1985.

Notas

* UNAM, Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Becaria del Instituto de Investigaciones Sociales asesorada por la doctora Alicia Ziccardi Contigiani

1 Doctora en Estudios Urbanos por la Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina. Actualmente becaria postdoctoral del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido profesora e investigadora en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, y en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Sus actuales líneas de investigación giran en torno a la historia urbana de la producción social del hábitat en México, la circulación de ideas y expertos, los movimientos sociales urbanos y las autoconstrucción de la vivienda popular. Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-5827-8812>. E-mail: durantemariaeugenia@gmail.com

2 Un libro que condensa estas discusiones y experiencias, es el que contiene las Memorias de la Primera Reunión Nacional sobre Investigaciones en Autocons-

trucción realizada en 1979, publicado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT, 1981).

- 3 Un análisis realizado sobre las tesis de grado de la UNAM, muestra una importante producción abocada al análisis de los procesos de urbanización y autoconstrucción que sucedían en las colonias populares. Se encontraron más de setenta tesis entre grado y posgrado, de 1970 a 1985.
- 4 En México, aún son vigentes las políticas públicas que apoyan la autoconstrucción de vivienda popular, encontrando renovados esfuerzos en cada sexenio de gobierno, un ejemplo es la “Estrategia Nacional de Autoproducción”, lanzada en 2021 y que articuló diferentes iniciativas que aún no han sido analizadas.
- 5 COPEVI fue una de las primeras ONG's en Latinoamérica que se abocó al problema del hábitat popular.
- 6 Esta producción es parte de un proyecto titulado “Vivienda de Bajo Costo para Familias de Bajos Ingresos”, realizado en simultáneo en siete países de Latinoamérica, patrocinado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (IDRC) y la coordinación de la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP). El proyecto fue coordinado por Emilio Pradilla Cobos a nivel general, y por Priscilla Connolly para el estudio del caso de México, desde COPEVI. También participaron como investigadores responsables: Hugo Evans, Carlos Navarro, Enrique Ortiz Flores, Gustavo Romero y Tomasz Sudra. Este último, fue quien aportó los estudios preliminares que había realizado en diversas colonias populares, algunos en colaboración con John Turner en 1973.
- 7 El libro es resultado de una investigación, desarrollada durante seis meses, que recibió el apoyo económico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el contrato del personal. Además, colaboraron con esta producción: Pedro Pirez, Hugo Evans, Jorge Legorreta, Gustavo Calderón y Leticia Zavaleta.
- 8 Esta figura la constituyen los responsables de las tierras ejidales, que en México es una forma de propiedad colectiva que deviene de la implementación de la reforma agraria en la posrevolución.
- 9 Sobre las políticas de regularización dominial de las colonias populares ha habido una extensa producción, algunos de los primeros trabajos que las analizaron han sido Azuela (1989), Duhau (1991), Varley (1994) y Azuela (1996).
- 10 Siempre y cuando se realicen dentro de los procedimientos que podía controlar el Estado, “aquellas que se realizaran fuera de los ‘canales establecidos’ o fuera del control del gobierno eran materia segura para atraer la represión” (Perló, 1981, p.76).

- 11 Mediante dos procedimientos: la expropiación de los terrenos y la posterior venta a los colonos, o mediante convenios entre los propietarios de las tierras y los colonos (Azuela y Cruz, 1989, p.6).
- 12 Desde la Constitución de 1917 y la Ley Federal de Trabajo de 1931, se exigía a los patronos a proporcionar vivienda digna y decorosa a los trabajadores, sin embargo, no existían los mecanismos para garantizar dichos derechos. Fue recién con la creación del INFONAVIT en 1972, que esto pudo materializarse.
- 13 Uno de los cambios más importantes e innovadores que implementa FONHAPO, es darle los créditos a las propias organizaciones de colonos (mediante figuras legalmente constituidas) para que gestionen y ejecuten las obras de nuevos barrios. Todo un andamiaje que, de parte del Estado, es valorado porque permitía una recuperación más efectiva de los créditos y, a la vez, mejoraba la ejecución y participación de los beneficiarios. De parte de las organizaciones, será la posibilidad de configurar prácticas de autogestión y autoconstrucción planificada que fortalezcan las formas de organización.
- 14 El Banco fue creado en 1933, en 1966 cambia su nombre y pasa a llamarse Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A. (BNOSPA).
- 15 El gobierno de la ciudad tenía antecedentes en la construcción de vivienda nueva, "casas baratas" desde los años treinta, con la ejecución de conjuntos habitacionales en zonas puntuales.
- 16 Además de este programa, se impulsó programas de mejoramiento de viviendas, viviendas nuevas y vivienda cooperativa. Este último, dispuso de diversas estrategias para fomentar la organización de cooperativas para la construcción de viviendas y la compra colectiva de insumos.

